

Concepción, 20 de octubre de 2025.

Referencia: APRUEBA REEVALUACION TECNICA Y RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA, TALCAHUANO”.

CERTIFICADO N° 8738o19

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°19
Fecha: 17 de octubre de 2025.
Lugar: Palacio del Deporte de Talcahuano, ubicado en calle Prat N° 88, tercer piso, Talcahuano.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 3152 de fecha 14.10.2025.

→ Así acordó: aprobar de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA, TALCAHUANO” Código BIP N° 30459085, por un monto total de \$66.839.000 con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2023	Monto Pagado	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$106.169.000	\$16.839.000	\$66.179.000	\$172.348.000
EQUIPAMIENTO	\$870.000	\$0	\$65.000	\$935.000
TOTAL	\$107.039.000	\$16.839.000	\$66.244.000	\$173.283.000

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpto con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 22-10-2025 17:47 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ANT. : - Certificado CORE N°7368/o6 del 23-03-2023
- Res. Ex. N°1.338 del 18-04-2023
- Cert. de Reevaluación Técnica N° 043 del 14-10-2025

MAT. : Solicita aprobación de reevaluación técnica y recursos adicionales para el proyecto **“CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA, TALCAHUANO” Código BIP N° 30459085**

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A : CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar, someto a vuestra consideración, la aprobación de la reevaluación técnica- económica y recursos adicionales para el proyecto **“CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA, TALCAHUANO” Código BIP N° 30459085**, con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.

La presente reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora, debido a que el proyecto ha tenido 4 procesos de licitación, desde el último Convenio vigente, siendo 1 proceso declarado admisible y 3 procesos declaradas desiertos por no presentación de oferentes, con presupuesto del año 2023, por lo que se requiere de la actualización de valores a precios de mercado. Cabe mencionar que el proyecto se contrató en el año 2021, alcanzando una ejecución del 25% de avance físico, generando un único estado de pago por \$14.069.195.

Producto de esta reevaluación se obtiene una nueva recomendación técnica, resultando los montos que se detallan a continuación:

ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Convenio año 2023	Monto Pagado	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS
OBRAS CIVILES	\$106.169.000	\$16.839.000	\$66.179.000	\$172.348.000
EQUIPAMIENTO	\$870.000	\$0	\$65.000	\$935.000
TOTAL	\$107.039.000	\$16.839.000	\$66.244.000	\$173.283.000

Los recursos inicialmente aprobados para el proyecto, constan en Certificado CORE N°5116/o23 del 12.12.2016 y Convenio Inicial con Resolución Ex. N°2.153 del 16.06.2017, y respecto a los montos vigentes, constan en Certificado CORE N°7368/o6 del 23.03.2025 y Convenio Vigente con Resolución Ex. N°1.338 del 18.04.2023. Se adjunta Certificado de Reevaluación Técnica N°043 del 14.10.2025 y Minuta Explicativa.

Sin otro particular, les saluda atentamente



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 14-10-2025 17:59 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
1. La Indicada
2. División de Presupuesto e Inversión Regional
3. Depto. Control de Obras
4. Archivo Of. Partes
14.10-2025



Certificado de Reevaluación Técnica N° 043
Proyectos FRIL – FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

El Departamento de Preinversiones de la División de Planificación y Desarrollo Regional, cuenta entre sus integrantes con el/la profesional:

Gonzalo Valenzuela R. de Profesión Ingeniero Civil Industrial.

En virtud de los siguientes antecedentes:

- **Certificado de Recomendación Técnica N°160/2016 y Certificado N°5113o23**, de fecha **12/12/2016**, del Consejo Regional que aprueba la iniciativa que se indica, así como considerando la **solicitud de reevaluación** presentada por el **Sr. Alcalde de la comuna de Talcahuano**, mediante **Ord. N°1436**, de fecha **19/10/2018**, complementada por el **Memo N°355**, de fecha **13/11/2018**, del **Departamento de Control de Obras**.
- **Certificado de Recomendación Técnica N°012/2019 y Resolución N°2767**, de fecha **26/11/2019**, que aprueba modificación de proyecto, así como considerando la **solicitud de reevaluación** presentada por el **Sr. Alcalde de la comuna de Talcahuano**, mediante **Ord. N°173**, de fecha **08/03/2022**, complementada por el **Memo N°179**, de fecha **19/08/2022**, del **Departamento de Control de Obras**.
- **Certificado de Recomendación Técnica N°026/2023 y Resolución N°1338**, de fecha **18/04/2023**, que aprueba modificación de proyecto, así como considerando la **solicitud de reevaluación** presentada por el **Sr. Alcalde de la comuna de Talcahuano**, mediante **Ord. N°057**, de fecha **20/01/2025**, complementada por el **Memo N°013**, de fecha **09/05/2025**, del **Departamento de Control de Obras**, se declara haber revisado los antecedentes del proyecto conforme a lo establecido en el **Formulario de Reevaluación N°018**, de fecha **09/05/2025**, cuyos aspectos principales se señalan a continuación:

Código bip	Comuna	Nombre proyecto
30459085	Talcahuano	Construcción Sede Social Tierra Porteña, Talcahuano

Observación	Fuente	Asignación Presupuestaria	Moneda	Pagado	Solicitado	Costo Total
Convenio 10/04/2017	FNDR	Obras Civiles	M\$	0	59.861	59.861
	FNDR	Equipamiento	M\$	0	0	
Modificación Convenio 26/11/2019	FNDR	Obras Civiles	M\$	0	59.317	59.861
	FNDR	Equipamiento	M\$	0	544	
Modificación de Convenio 02/08/2023	FNDR	Obras Civiles	M\$	15.613	90.556	107.039
	FNDR	Equipamiento	M\$	0	870	
Solicitud Actual	FDNR	Obras Civiles	M\$	16.839	155.509	173.283
	FNDR	Equipamiento	M\$		935	

Moneda: Según mes en curso de aprobación de este certificado.

Y certifica que, analizados los antecedentes, se autoriza técnicamente la reevaluación, consistente en:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/882088-154>

	SI	NO
Modificación de recursos	X	
Modificación de descripción (ficha idi/convenio)	X	

Lo anterior, en el marco del **traspaso de competencias establecido en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobiernos y Administración Regional para los Gobiernos Regionales**, junto con lo dispuesto en la **Ley de Presupuestos del Sector Público del año en curso**.



Firmado por:
Gonzalo Alejandro Valenzuela
Ravanal
Profesional de la Unidad de
Preinversión
Fecha: 14-10-2025 11:19 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Joaquín José Morales Chacana
Jefe Departamento de
Municipalidades e Inversiones
Fecha: 14-10-2025 11:28 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2025
POSTULA A EJECUCION

Sin fecha postulación SNI
Admisibilidad: -
Sin fecha ingreso SNI

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 30459085-0
NOMBRE IDI : CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA, TALCAHUANO
DESCRIPTOR : SUBTÍTULO 33 / INVERSIÓN MENOR 2.000 UTM
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
3. SECTOR/SUBSECTOR : MULTISECTORIAL / ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE TALCAHUANO
6. DISTRITO : 20
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : CONCEPCION I

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

ALTO RIESGO PARA LOS DEPORTISTAS Y SOCIOS DEL CLUB TIERRA PORTEÑA CUANDO SE REUNEN EN LA SEDE DEPORTIVA.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA.

EL PROYECTO A EJECUTAR POR LA MUNICIPALIDAD CONSISTE EN LA EJECUCIÓN DE OBRA GRUESA Y TERMINACIONES PARA LA SEDE DEL CLUB DEPORTIVO TIERRA PORTEÑA. LA SEDE PROPUESTA CONSIDERA LOS RECINTOS CORRESPONDIENTES SALÓN MULTIUSO, OFICINA, COCINA, SERVICIOS HIGIÉNICOS PARA HOMBRES, MUJERES Y DISCAPACITADOS, CON SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES SANITARIAS Y ELÉCTRICAS, RAMPAS DE ACCESO PARA DISCAPACITADOS Y PASEOS PARA RUTA ACCESIBLE. ADEMÁS SE CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE UNA COCINA Y DE LOS EQUIPOS EXTINTORES DE INCENDIOS. COMO TERMINACIÓN SE CONSULTA AISLACIÓN TÉRMICA, REVESTIMIENTO DE PISOS CON CERÁMICOS ANTIDESLIZANTES, PUERTA METÁLICA PARA EL ACCESO DESDE EL PATIO Y VENTANAS DE ALUMINIO. LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN SERÁ A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y VIDA ÚTIL DE 20 AÑOS

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2024	Solicitado para el año 2025	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	935	0	935
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	16.839	155.509	0	172.348
Total			16.839	156.444	0	173.283

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 06/01/2025

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 14/10/2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/982088-154>

Version 9.0.0.19

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$) (MUS\$)	
EQUIPAMIENTO	2 Meses	nov / Año 01	dic / Año 01	936	
OBRAS CIVILES	6 Meses	jul / Año 01	dic / Año 01	172.347	
TOTAL				173.283	

Moneda Presupuesto 2025 / Factor: 170.297

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
-----------	-------	-------------------------

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
------	-----------	-------	-------------------------

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:



20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	MUNICIPALIDAD DE TALCAHUANO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.

6 MESES

Beneficiarios Directos

HOMBRES : 383

MUJERES : 2

TOTAL : 385

Magnitud del Proyecto

Magnitud	Unidad Medida
99	METROS CUADRADOS

Indicadores del Resultado

Nombre del Indicador	Valor
----------------------	-------

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2016		0	59.861	99	0	0	59.861	99
2017		0	62.883	89	0	0	62.883	89
2018		0	61.417	92	0	0	61.417	92
2019		0	59.861	90	0	0	59.861	90
2020		0	61.417	100	0	0	61.417	100
2021		0	61.208	88	0	0	61.208	88
2022		14.688	46.912	63	0	0	61.600	83
2023		15.613	91.426	128	0	0	107.039	150
2024		16.160	900	1	0	0	17.060	20

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2017	F.N.D.R.		M\$	1	
2018	F.N.D.R.			1	
2019	F.N.D.R.			1	
2020	F.N.D.R.			1	
2021	F.N.D.R.		M\$	1	
2021	F.N.D.R.		M\$	14.070	14.069
2022	F.N.D.R.			44.380	
2023	F.N.D.R.			1	



25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
GONZALO VALENZUELA RAVANAL	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO	ANALISTA TÉCNICO UNIDAD DE PREINVERSIÓN	412405713	GVALENZUELA@GOREBIOBIO.CL



PRESUPUESTO REEVALUACIÓN 2025 (Obras faltantes)

Nombre Proyecto	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA, TALCAHUANO
Código BIP	30459085-0
Dirección	PASAJE 12 NORTE N° 330, SECTOR CARLOS CONDELL
Comuna	TALCAHUANO

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
A.	ACTIVIDADES PREVIAS				
A. 1	Instalación de Faena				
A. 1.1	Bodega de Materiales	mes	6,00	434.782	2.608.692
A. 1.2	Baño Químico (Nuevo Contrato)	mes	6,00	274.155	1.644.930
A. 1.3	Letrero de Obras (cambio identificación) (50% por ejecutar)	Un	0,50	1.424.751	712.376
A. 1.4	Empalmes provisorios (A.P. y Electricidad) (Nuevo Contrato)	Un	1,00	1.291.455	1.291.455
A. 2	Trazados y Niveles	PARTIDA EJECUTADA 100%			0
B.	OBRA GRUESA				
B. 1	Fundaciones				
B. 1.1	Excavaciones	PARTIDA EJECUTADA 100%			0
B. 1.2	Hormigón Fundaciones	PARTIDA EJECUTADA 100%			0
B. 1.3	Emplantillado	PARTIDA EJECUTADA 100%			0
B. 2	Sobrecimiento, Pilares y Cadenas				
B. 2.1	Moldajes (3 usos) (50% por ejecutar)	m2	51,00	32.073	1.635.723
B. 2.2	Enfierraduras (30% por ejecutar)	kg	1.244,00	5.026	6.252.344
B. 2.3	Hormigón	m3	14,40	273.211	3.934.238
B. 3	Radier				
B. 3.1	Movimientos de Tierra				
B. 3.1.1	Extracción de Material Sobrante (30% por ejecutar)	m3	9,86	22.019	217.107
B. 3.2	Base Estabilizada 10cm (escarificación y terminación)	m3	5,00	63.124	315.620
B. 3.3	Lámina de Polietileno 0,2mm	m2	110,00	2.546	280.060
B. 3.4	Hormigón Radier	m3	11,00	260.990	2.870.890
B. 3.5	Afinado de Radier	m2	110,00	11.387	1.252.570
B. 4	Albañilería Ladrillo Máquina	m2	106,00	67.598	7.165.388
B. 4.1	Albañilería Muro Frontones	Incluido en B.4			
B. 4.1.1	Enfierradura	Incluido en ítem B.2.2			
B. 4.1.2	Moldajes	Incluido en ítem B.2.1			
B. 4.1.3	Hormigón	Incluido en ítem B.2.3			
B. 4.2	Albañilerías de Tabique	m2	55,00	47.035	2.586.925
B. 5	Estructura de Techumbre				
B. 5.1	Cercha tipo 1	m2	65,00	81.451	5.294.315
B. 5.2	Cercha tipo 2, 3 y 4	m2	78,00	37.457	2.921.646
B. 5.3	Costaneras	ml	274,00	10.683	2.927.142
B. 5.4	Tapacan Pino Cepillado 1"x5"	ml	48,00	20.351	976.848
B. 5.5	Arriostramiento de Techumbre	m2	138,00	43.182	5.959.116
B. 6	Aislación Hídrica	m2	138,00	5.273	727.674
B. 7	Cubierta Zinc Alum e=0,5 mm	m2	128,00	26.462	3.387.136
B. 8	Protecciones Hídricas				
B. 8.1	Canales de Aguas Lluvias PVC	ml	43,00	29.388	1.263.684
B. 8.2	Bajadas de Aguas Lluvias PVC	ml	10,00	21.118	211.180
B. 8.3	Forros Zinc Alum	ml	18,00	12.780	230.040
B. 8.4	Caballote Zinc Alum	ml	17,00	12.677	215.509
B. 9	Ventilación	Incluido en Instalación Sanitaria			
B. 10	Encintado de Cielo	m2	110,00	11.283	1.241.130
C.	TERMINACIONES				
C. 1	Aislación Térmica	m2	129,00	11.780	1.519.620
C. 2	Recubrimiento de Muros				
C. 2.1	Estucos Exterior	m2	105,00	21.128	2.218.440
C. 2.2	Estuco Interior	m2	105,00	18.957	1.990.485
C. 3	Recubrimiento de Cielos				
C. 3.1	Zonas Húmedas Yeso Cartón RH de 15 mm	m2	10,00	24.868	248.680
C. 3.2	Zonas Secas Yeso Carton	m2	99,00	21.919	2.169.981
C. 3.3	Forro de Aleros Fibrocemento e=5mm	m2	22,00	35.846	788.612
C. 4	Revestimiento de Piso				
C. 4.1	Cerámico antideslizante	m2	110,00	29.214	3.213.540
C. 5	Revestimiento de Muros				
C. 5.1	Ceramicos muro	m2	65,00	32.840	2.134.600
C. 5.2	Pinturas				
C. 5.2.1	Látex Acrílico Anti-hongos (Zona interior)	m2	105,00	9.416	988.680
C. 5.2.2	Oleo Opaco (Cielos)	m2	110,00	6.508	715.880
C. 5.2.3	Sipalina G-1 Textura Color (Zona Exterior)	m2	105,00	11.169	1.172.745
C. 5.2.4	Oleo Sintético Semi Brillante	m2	35,00	6.791	237.685
C. 5.2.5	Anticorrosivo	m2	15,00	7.688	115.320
C. 5.2.6	Esmalte	m2	12,00	6.924	83.088
C. 5.2.7	Barniz	m2	23,00	5.832	134.136



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/00720008-358>

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
C. 6	Puertas				
C. 6.1	Puertas Metálicas (PA)	Un	2,00	300.560	601.120
C. 6.2	Puertas Placarol	Un	4,00	197.148	788.592
C. 7	Ventanas de Aluminio	m2	12,00	252.089	3.025.068
C. 8	Molduras Sobrepuestas				
C. 8.1	Cornisas	ml	87,00	2.293	199.491
C. 8.2	Pilastra Pino Finger	ml	20,00	4.642	92.840
C. 8.3	Guardapolvos	ml	87,00	4.312	375.144
C. 9	Espejos 75 x 100	un	2,00	85.093	170.186
C. 10	Equipos de Seguridad				
C. 10.1	Sistema Húmedo contra incendios	Un	1,00	237.919	237.919
C. 10.2	Extintores (Gabinete con dos extintores)	Incluido en Equipamiento			
C. 10.3	Luces de Emergencia	Un	2,00	104.635	209.270
C. 10.4	Barras Baño Inclusivo	Un	1,00	257.129	257.129
C. 10.5	Señalizaciones	Un	1,00	79.004	79.004
D.	INSTALACIONES				
D. 1	Instalaciones de Aguas Potable y Alcantarillado				
D. 1.1	Agua Potable				
	Excavación en zanja	m3	4,00	10.400	41.600
	Relleno	m3	3,00	5.700	17.100
	Retiro y Transporte de Excedentes	m3	1,00	10.200	10.200
	Cobre d=25 mm.	ml	6,00	19.500	117.000
	Cobre d=19 mm.	ml	18,00	11.700	210.600
	Cobre d=13 mm.	ml	8,00	10.000	80.000
	Llaves de Paso d=25 mm	Un	1,00	25.800	25.800
	Llaves de Paso d=19 mm	Un	4,00	24.200	96.800
	Llaves de Paso d=13 mm	Un	2,00	21.100	42.200
	Fiting	Un	1,00	546.000	546.000
	Medidor d=19 mm.	Un	1,00	112.000	112.000
	Arranque de Agua Potable	Un	1,00	546.000	546.000
D. 1.2	Alcantarillado				
	Excavación en zanja	m3	10,00	10.400	104.000
	Relleno	m3	8,00	5.700	45.600
	Retiro y Transporte de Excedentes	m3	20,00	10.600	212.000
	Conexión a Colector	Un	1,00	360.000	360.000
	PVC d= 40 mm.	ml	4,00	7.500	30.000
	PVC d= 50 mm.	ml	7,00	11.100	77.700
	PVC d= 110 mm.	ml	22,00	12.700	279.400
	Cámara de Inspección Domiciliaria	Un	2,00	154.000	308.000
	Rotura y Reposición Pavimento de HCV	m2	3,00	205.000	615.000
D. 1.3	Artefactos Sanitarios				
D. 1.3.1	Wc	Un	2,00	282.010	564.020
D. 1.3.2	Lavamanos	Un	2,00	144.821	289.642
D. 1.3.3	Lavaplatos con Mueble	Un	1,00	282.010	282.010
D. 2	Instalación Eléctrica				
D. 2.1	De las Obras				
D. 2.1.1	Empalmes	Un	1,00	723.807	723.807
D. 2.1.2	Equipos de Medida	Un	1,00	1.230.759	1.230.759
D. 2.1.3	Tablero de Distribución	Un	1,00	445.199	445.199
D. 2.1.4	Tierra de Protección y Servicio	Un	1,00	241.269	241.269
D. 2.1.5	Instalación de Circuitos de Fuerza, Alumbrado y Calculo de Sección				
D. 2.1.5.1	Sección de Conductores	Un	1,00	1.013.904	1.013.904
D. 2.1.5.2	Canalización	ml	1,00	434.284	434.284
D. 2.1.5.3	Lampisteria y Enchufes	Un	1,00	1.158.953	1.158.953
D. 2.1.5.4	Recepción	Un	1,00	580.195	580.195
D. 3	Instalación Equipamiento de Cocina (solo instalación aretefactos)	Un	1,00	127.815	127.815
D. 4	Artefactos				
D. 4.1	Termo Eléctrico (solo instalación, Termo incluido en Equip.)	Un	1,00	176.643	176.643
D. 4.2	Cocina eléctrica	Incluido en Equipamiento			
E.	OBRAS COMPLEMENTARIAS				
E. 1	ACCESO EXTERIOR				
E. 1.1	Puerta de Acceso Peatonal	Un	1,00	547.559	547.559
E. 2	PASTELONES EN ACCESO PRINCIPAL Y POSTERIOR				
E. 2.1	Movimientos de Tierra	m3	4,00	22.019	88.076
E. 2.2	Estabilizado	m3	4,00	63.124	252.496
E. 2.3	Moldajes	m2	24,00	32.073	769.752
E. 2.4	Juntas de Dilatación	ml	24,00	6.289	150.936
E. 2.5	Hormigón	m3	4,00	260.990	1.043.960
E. 3	RAMPAS DE ACCESO	ml	2,40	103.706	248.894
E. 3.1	Baranda	ml	5,60	129.282	723.979
E. 4	Aseo General	Un	1,00	839.934	839.934



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/0872008-358>

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
F.	OBRAS ANEXAS REPARACIÓN				
F. 1	Ensayos de Hormigón de Fundación existente	Un	2,00	738.207	1.476.414
F. 2	Tratamiento juntas hormigón	m2	17,00	24.893	423.181
F. 3	Tratamiento eliminación Óxido enfierraduras existentes	Un	1,00	663.716	663.716
F. 4	Tratamiento Herbicida de Base estabilizada	m2	114,00	2.258	257.412

COSTO DIRECTO	100.522.803
* 30% GG Y UTILIDADES	30.156.841
SUBTOTAL	130.679.644
19% IVA	24.829.132
TOTAL OBRAS CIVILES	155.508.776

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
C. 10.2	Extintores 6 kg. Con gabinete (según EE.TT)	un	2,00	73.739	147.478
D. 4.1	Termo eléctrico 100 lts	un	1,00	255.873	255.873
D. 4.2	Cocina eléctrica encimera 4 platos con horno y mueble	un	1,00	382.353	382.353

COSTO DIRECTO	785.704
19% IVA	149.284
TOTAL EQUIPAMIENTO	934.988

VALOR TOTAL PRESUPUESTO	\$ 156.443.764
-------------------------	----------------

Notas:

- Partida ejecutada en un 100%, no se considera.
- Partida reevaluada con APU de respaldo (en caso de estado de avance parcial, se indica en letras rojas porcentaje por ejecutar)
- Partida reevaluada con aplicación de variación del IPC (proyectada año 2025 completo)
- Partida nueva de reparación de obras ejecutadas, reevaluada con APU.
- Valores de Equipamiento reevaluados, con cotizaciones de respaldo.

(*) GG y Utilidades se incrementan a 30%, considerando particularidades de Propuesta (reiniciar obra inconclusa).

JUAN GUZMÁN GARRIDO
ARQUITECTO
PROFESIONAL DE SECPLAN

Talcahuano, octubre 2025





FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL - 2025
PRESUPUESTO PARA ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
REEVALUACIÓN



Nombre Proyecto	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA, TALCAHUANO
Código BIP	30459085-0
Comuna	TALCAHUANO

Nº	Ítem	Descripción <i>Indicar Especificaciones Técnicas Genéricas sin mencionar marcas ni modelos</i>	Recinto	Cant.	Precio Unitario en \$	Precio Neto Total en \$	IVA	Precio Bruto Total en \$	Cotización <i>(Empresa, N° Cotización/Fecha, N° ítem)</i>
A. EQUIPAMIENTO: MOBILIARIO									
1	C. 10.2	Extintor 6Kg	Salón Multiuso	2	33.878	67.756	12.874	80.630	Megacenter.cl/ Cotización s/n°/fecha 10-01-2025
2	C. 10.2	Gabinete para extintor	Salón Multiuso	2	39.861	79.722	15.147	94.869	Megacenter.cl/ Cotización s/n°/fecha 10-01-2025
3	D. 4.1	Termo eléctrico 100 lts.	Cocina	1	255.873	255.873	48.616	304.489	Sodimac.cl/ Cotización s/n°/fecha 10-01-2025
4	D. 4.2	Cocina eléctrica 4 platos	Cocina	1	189.076	189.076	35.924	225.000	Sodimac.cl/ Cotización s/n°/fecha 09-10-2025
5	D. 4.2	Horno eléctrico 60 lts.	Cocina	1	75.630	75.630	14.370	90.000	Sodimac.cl/ Cotización s/n°/fecha 09-10-2025
6	D. 4.2	Mueble Base melamina	Cocina	1	117.647	117.647	22.353	140.000	Sodimac.cl/ Cotización s/n°/fecha 09-10-2025
TOTAL EQUIPAMIENTO				8		785.704	149.284	934.988	

B. EQUIPOS									
B.1. EQUIPOS									
1						-	-	-	
2						-	-	-	
3						-	-	-	
SUBTOTAL B.1. EQUIPOS				0		-	-	-	

B.2. EQUIPOS INFORMÁTICOS (Sólo si se justifica en el proyecto)									
1						-	-	-	
2						-	-	-	
3						-	-	-	
4						-	-	-	
SUBTOTAL B.2. EQUIPOS INFORMÁTICOS				0		-	-	-	

TOTAL EQUIPOS (B.1+ B.2)								-	
--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Incluir todas las filas que sean necesarias

TOTAL APOORTE SOLICITADO EN ACTIVOS NO FINANCIEROS	934.988
MÁXIMO DISPONIBLE PARA ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.659.583

Estatus MONTO PERMITIDO

(*) Los valores cotizados se incrementan en un 5% considerando la tendencia inflacionaria actual

Talcahuano, octubre de 2025.

JUAN GUZMÁN GARRIDO
ARQUITECTO
PROFESIONAL DE SECPAN



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/00720008-358>

MINUTA EXPLICATIVA DE PROYECTO

I. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL TIERRA PORTEÑA, TALCAHUANO					
Código BIP	30459085					
Subtítulo	33-03-125					
Montos aprobados Convenio Res. Nº 1.338 de fecha 18-04-2023		Ítem Obras Civiles	\$106.169.000			
		Ítem Equipamiento	\$870.000			
		TOTAL	\$107.039.000			
Unidad Técnica/Ejecutora	TALCAHUANO					
ESTADO	REEVALUACION					
Empresa Contratista	N/A					
Fechas de ejecución inicial	N/A					
Aumentos de plazo	N/A					
Plazo Término real	N/A					
Detalle Montos Reevaluados		ITEMS PROYECTO	Montos aprobados Certificado CORE año 2023	Monto Pagado	Monto Adicional solicitado	Monto Reevaluado Año 2025 con Rate RS
		OBRAS CIVILES	\$106.169.000	\$16.839.000	\$66.179.000	\$172.348.000
		EQUIPAMIENTO	\$870.000	\$0	\$65.000	\$935.000
		TOTAL	\$107.039.000	\$16.839.000	\$66.244.000	\$173.283.000
Monto de recursos adicionales solicitados al CORE	\$ 66.244.000					

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto a ejecutar por la municipalidad consiste en la ejecución de obra gruesa y terminaciones para la sede del Club deportivo tierra porteña. La sede propuesta considera los recintos correspondientes salón multiuso, oficina, cocina, servicios higiénicos para hombres, mujeres y discapacitados, con sus respectivas instalaciones sanitarias y eléctricas, rampas de acceso para discapacitados y pastelones para ruta accesible. Además, se contempla la instalación de una cocina y de los equipos extintores de incendios. Como terminación se consulta aislación térmica, revestimiento de pisos con cerámicos antideslizantes, puerta metálica para el acceso desde el patio y ventanas de aluminio. La modalidad de ejecución será a través de licitación pública y vida útil de 20 años.

III. FUNDAMENTO DE REEVALUACIÓN

La presente reevaluación fue solicitada por la Unidad Ejecutora, debido a que el proyecto ha tenido **4 procesos de licitación**, desde el último Convenio vigente, siendo 1 proceso declarado admisible y 3 procesos declaradas desiertos por no presentación de oferentes.
El prepuesto aprobado inicialmente data del año 2017 por un monto de \$59.861.000, el cual en 2023 incrementó a \$107.039.000 de acuerdo a presupuesto aprobado en proceso de reevaluación, siendo el monto vigente al día de hoy, y de acuerdo a lo indicado por la Unidad Ejecutora, este monto



estaría sub valorado, por lo que solicita la reevaluación de la iniciativa, con un nuevo presupuesto total que asciende a \$156.444.000.

Cabe mencionar que el proyecto se contrató en el año 2021, alcanzando una ejecución del 25% de avance físico, generando un único estado de pago por \$14.069.195, por lo que el monto total del proyecto, considerando el reajuste de la moneda al 2024, asciende a un monto total del proyecto de \$173.283.000.

IV. DESARROLLO DEL PROYECTO

1. **Con fecha 12.12.2016**, mediante Certificado CORE N°5113/o23, se aprueba los recursos para el proyecto.
2. **Con fecha 16.06.2017**, mediante Res. Ex. N°2.153 se aprueba convenio de transferencia para la ejecución de la iniciativa.
3. **Con fecha 19.10.2018**, mediante Ord. N°1436 la Unidad Ejecutora solicita reevaluación por subvaloración de la iniciativa, modificando partidas de presupuesto inicial, con el fin de ajustarse al monto inicialmente aprobado.
4. **Con fecha 13.11.2018**, mediante Memo N°355 Dpto. Control de Obras deriva la reevaluación a Dpto. de Pre Inversiones.
5. **Con fecha 21.08.2019**, se obtiene Certificado de Reevaluación Técnica N°012 y Ficha IDI 2020 Rate RS por parte del Dpto. de Pre Inversiones.
6. **Con fecha 21.08.2019**, mediante Memo N°45 Dpto. de Pre Inversiones envía Certificado de Reevaluación Técnica y Ficha IDI a Dpto. Control de Obras.
7. **Con fecha 26.11.2019**, mediante Res. Ex. N°2767 se aprueba modificación de proyecto para la ejecución de la iniciativa.
8. **Con fecha 14.01.2021**, mediante Decreto Alcaldicio N°70 la Unidad Ejecutora adjudica la iniciativa.
9. **Con fecha 15.03.2021**, se inician las obras, de acuerdo al Acta de Entrega de Terreno.
10. **Con fecha 27.09.2021**, mediante Decreto Alcaldicio N°1.891 la Unidad Ejecutora da término administrativo con cargo al contrato.
11. **Con fecha 08.03.2022**, mediante Ord. N°173 la Unidad Ejecutora solicita reevaluación por subvaloración de la iniciativa.
12. **Con fecha 19.08.2022**, mediante Memo N°179 Dpto. Control de Obras deriva la reevaluación a Dpto. de Pre Inversiones.
13. **Con fecha 09.03.2023**, se obtiene Certificado de Reevaluación Técnica N°026 y Ficha IDI 2023 Rate RS por parte del Dpto. de Pre Inversiones.
14. **Con fecha 23.03.2023**, mediante Certificado CORE N°7368/o6, se aprueba los recursos para el proyecto.
15. **Con fecha 18.04.2023**, mediante Res. Ex. N°1.338 se aprueba modificación de convenio para la ejecución de la iniciativa.
16. **Con fecha 20.01.2025**, mediante Ord. N°57 la Unidad Ejecutora solicita reevaluación por subvaloración de la iniciativa.
17. **Con fecha 09.05.2025**, mediante Memo N°13 Dpto. Control de Obras deriva la reevaluación a Dpto. de Pre Inversiones.



18. Con fecha 14.10.2025, se obtiene Certificado de Reevaluación Técnica N°043 y Ficha IDI 2025 Rate RS por parte del Dpto. de Pre Inversiones.
19. Con fecha 14.10.2025, mediante Memo N°31 Dpto. de Pre Inversiones envía Certificado de Reevaluación Técnica y Ficha IDI a Dpto. Control de Obras.



Firmado por:
Camila Fernanda Mora Meza
Supervisora Departamento de
Control de Obras
Fecha: 14-10-2025 17:39 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Firmado por:
Yessica Pamela Sáez Salazar
Jefa de Departamento de Control de
Obras (s)
Fecha: 14-10-2025 17:40 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

